

CONSTRUCTORA LUZAGUI S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

INDICE

Informe de los Auditores Independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Directorio y Accionistas de

CONSTRUCTORA LUZAGUI S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros de CONSTRUCTORA LUZAGUI S.A. (La Compañía) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CONSTRUCTORA LUZAGUI S.A. al 31 de diciembre del 2019 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"*.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar mi opinión de auditoría.

Independencia

Soy independiente de CONSTRUCTORA LUZAGUI S.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y he cumplido con mis responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe Anual del Presidente Ejecutivo – Gerente General, (que no incluye los estados financieros ni el informe de auditoría sobre los mismos), la cual fue obtenida antes de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Mi opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expreso ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer el Informe Anual del Presidente Ejecutivo – Gerente General y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con mi conocimiento obtenido durante la auditoría, o si por el contrario se encuentra distorsionada de forma material.

Si, basado en el trabajo que he efectuado sobre esta información obtenida antes de la fecha de nuestro informe de auditoría, concluyo que existen inconsistencias materiales de esta información, debo reportar este hecho.

No tengo nada que informar respecto a la información descrita en el párrafo anterior.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración de CONSTRUCTORA LUZAGUI S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de mi auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude u error, y emitir un informe de auditoría que incluye mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evalué si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la entidad, determiné los más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos significativos de la auditoría. Describo estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine qué asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público del mismo.



Rudy Chunga Mendoza, CPA
Registro No.: SCV – RNAE – 936

Guayaquil, 14 de mayo del 2020

CONSTRUCTORA LUZAGUI S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en miles de dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Cuentas por cobrar	4	99.513	4.486
Total activo corriente		99.513	4.486
 Inventarios, neto	 5	 -	 207.374
 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, neto	 6	 809.540	 1.033.329
 Total activo		 909.053	 1.245.189
 PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	7	197.614	600.282
Total Pasivo		197.614	600.282
 PASIVOS ACUMULADOS	 8	 37.926	 23.492
Capital social		400	400
Reserva Legal		21.178	21.178
Resultados acumulados por adopción de NIIF		377.792	377.792
Resultados acumulados		222.045	206.629
Resultado del Ejercicio		52.099	15.416
		673.514	621.415
Total Pasivo y Patrimonio		909.053	1.245.189

MILTON MANUEL LUZURIAGA AGRUIRRE
Representante Legal

SANTIAGO ALVARADO ORDÓÑEZ
Contador
RUC: 0913816070001

CONSTRUCTORA LUZAGUI S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en miles de dólares)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
INGRESOS		
Ventas tarifa 12%	848.383	381.681
Ventas tarifa 0%	-	5.901
	848.383	387.582
 (-) COSTO DE VENTA	 342.020	 364.329
 MARGEN BRUTO	 506.363	 23.252
 HONORARIOS PROFESIONALES	 38.887	 -
SUMINISTROS, MATERIALES Y REPUESTOS	150.312	-
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.722	-
AGUA, LUZ, TELEFONO	6.399	-
MANTENIMIENTOS	244.719	-
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	6.225	-
	454.264	-
 Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta	 52.099	 23.252
Provisión para Participación a trabajadores	7.815	3.488
Provisión para impuesto a la renta	28.436	4.348
 Utilidad neta	 15.848	 15.416



MILTON MANUEL LUZURIAGA AGRUIRRE
Representante Legal



SANTIAGO ALVARADO ORDÓÑEZ
Contador
RUC: 0913816070001

CONSTRUCTORA LUZAGUI S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en miles de dólares)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION DE NIIF	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADOS DEL EJERCICIO	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2017	400	21.178	377.792	176.582	30.046	605.999
Apropiación de resultados 2017	-	-	-	30.046	(30.046)	-
Utilidad neta	-	-	-	-	15.416	15.416
Saldo al 31 de diciembre del 2018	400	21.178	377.792	206.629	15.416,16	621.415
Apropiación de resultados 2018	-	-	-	15.416	(15.416)	-
Utilidad neta	-	-	-	-	52.099	52.099
Saldo al 31 de diciembre del 2019	400	21.178	377.792	222.045	52.099	673.514



MILTON MANUEL LUZURIAGA AGRUIRRE
Representante Legal



SANTIAGO ALVARADO ORDÓÑEZ
Contador
RUC: 0913816070001

CONSTRUCTORA LUZAGUI S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en miles de dólares)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad Neta	52.099	15.416
Depreciaciones	223.794	-
Cambios netos en activos y pasivos		
Aumento en cuentas por cobrar	(95.027)	2.488
Disminución en Inventarios	207.374	(207.374)
Disminución en cuentas por pagar	(402.669)	197.792
Aumento en pasivos acumulados	14.434	(8.322)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	5	0
 Transferencias y/o Ajustes de Propiedad Planta y Equipo	 (5)	 -
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	(5)	-
 EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		
Saldos al inicio del año	-	-
 Saldos al final del año	 -	 -



MILTON MANUEL LUZURIAGA AGRUIRRE
Representante Legal



SANTIAGO ALVARADO ORDÓÑEZ
Contador
RUC: 0913816070001

CONSTRUCTORA LUZAGUI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y operaciones-

La compañía fue constituida, mediante escritura pública en el cantón Guayaquil, el 13 de noviembre de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de diciembre de 1998 con el objeto principal de dedicarse a la explotación de otras minas y cataras, extracción y dragado de arenas para la industria, arenas para la construcción, grava (ripio) y gravilla.

El domicilio de la compañía CONSTRUCTORA LUZAGUI S.A. se encuentra en la ciudad de Guayaquil en la avenida José Orrantía, Edificio Trade Building, piso 2, oficina 209.

1.2 Situación financiera del país –

Durante el año 2019 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación; sin embargo, los precios de exportación del petróleo, una de las principales fuentes de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado los niveles de años anteriores, lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos, entre otras medidas. Si bien el esquema de salvaguardias, que se implementó para restringir las importaciones y mejorar la balanza comercial, se desmontó en Junio del 2019, a partir de Noviembre de este año se implementó un esquema de tasas arancelarias para ciertos productos en función del peso de los productos importados.

1.3 Empresa en funcionamiento –

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha.

Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la Entidad siga

funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que la Compañía es un negocio en marcha, son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales y el resultado de las operaciones.

1.4 Aprobación de estados financieros –

La información contenida en los estados financieros al 31 de Diciembre del 2019 es responsabilidad de la Administración de la Compañía, los mismos que han sido emitidos con la autorización, de fecha 29 de marzo del 2020, del Representante Legal de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019.

2.1. Bases de preparación de estados financieros –

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables que se describen mas adelante. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 “Inventarios” o el en uso de la NIC 36 “Deterioro de los Activos”.

a. Marco normativo de información financiera

Los presentes estados financieros de **CONSTRUCTORA LUZAGUI S.A.**, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) las mismas que han sido adoptadas en Ecuador

y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Compañía y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Compañía y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio.

c. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF":

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 08.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por, medio del cual estas normas entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubiquen las compañías.

2.2. Moneda funcional y moneda de presentación –

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.3. Activos y pasivos financieros –

Activos Financieros: La Compañía reconoce activos financieros aquellos no derivados, con pagos fijos o determinables que no tienen cotización bursátil. Los activos financieros de la Compañía incluyen cuentas por cobrar a clientes que están registradas al costo de la transacción, pues al momento de su registro no hubo costos adicionales que deban amortizarse a lo largo de su vida estimada.

Deterioro del valor de Activos Financieros Al final de cada período sobre el que se informa, la compañía evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentra deteriorado en su valor. Un activo financiero se considera deteriorado en su valor, solamente si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se puede estimar de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses la probabilidad de que entre en quiebra u otra forma de renegociación financiera, y cuando datos observables indican que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, como cambios adversos en el estado de los pagos o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Pasivos financieros: Están registrados por el efectivo recibido, neto de abonos realizados y se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas corrientes aquellas con vencimiento inferior o igual a 12 meses y como deuda no corrientes las de vencimiento superior a dicho periodo,

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

2.5. Inventarios –

Los inventarios de mercaderías se presentan al costo histórico o a su valor neto de realización el que resulte menor.

El valor neto realizable de la mercadería, es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos el costo del inventario y los gastos de comercialización y distribución.

El costo de los inventarios de los productos vendidos se determina usando el método promedio ponderado, para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

Los inventarios en tránsito, se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

2.6. Estimación para inventario obsoleto y/o dañado –

Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia y/o daño, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de uso. La provisión para inventario obsoleto y/o dañado se carga a los resultados del año.

2.7. Activos pagados por anticipado –

Se registra este activo cuando los pagos por servicios (alquileres y garantías) se hayan realizado antes de que se reciban los mismos. En este caso, se espera recibir los servicios dentro de doce meses. Por la naturaleza de las transacciones éstos activos no califican como activos intangibles ni diferidos.

2.8. Propiedad, planta y equipo –

Son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes de su propiedad, planta y equipo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de su propiedad, planta y equipo al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles de sus activos fijos son revisadas y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de la propiedad, planta y equipo son las siguientes:

Item	Vida útil (en años)
Edificio	20
Maquinarias y equipos	10
Muebles y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos	20
Otros de propiedad, planta y equipo	10

Cuando el valor en libros de su propiedad, planta y equipo, excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable. Las pérdidas y ganancias por la venta de su propiedad, planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

2.9. Activos intangibles –

Reconocimiento –

Son reconocidos cuando son. i) identificables para la Compañía, ii) posee el control sobre el recurso en cuestión y iii) existan beneficios económicos futuros.

i) Un activo es identificable si:

- (a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- (b) surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

ii) Una entidad controlará un determinado activo siempre que tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que subyacen en el mismo, y además pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

iii) Entre los beneficios económicos futuros procedentes de un activo intangible se incluyen los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos o servicios, los ahorros de costos y otros rendimientos diferentes que se deriven del uso del activo por parte de la entidad.

Medición inicial –

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo, y se reconocerá si, y sólo si:

- (a) Es probable que los beneficios económicos futuros, que se han atribuido al mismo fluyan a la Entidad; y
- (b) El costo del activo puede medirse con fiabilidad.

La entidad evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

Medición posterior –

La entidad elegirá como política contable entre el modelo del costo del párrafo o el modelo de revaluación. Si un activo intangible se contabiliza según el modelo de revaluación, todos los demás activos pertenecientes a la misma

clase también se contabilizarán utilizando el mismo modelo, a menos que no exista un mercado activo para esa clase de activos.

Una clase de activos intangibles es un grupo de activos que tienen similar naturaleza y utilización en las operaciones de la entidad. Las partidas pertenecientes a la misma clase de activos intangibles se revaluarán simultáneamente para evitar revaluaciones selectivas de activos, y también que los importes de los activos intangibles en los estados financieros representen una mezcla de costos y valores referidos a fechas diferentes.

a) Modelo del costo

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

b) Modelo de revaluación

Con posterioridad al reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Para fijar el importe de las revaluaciones según NIC 38, el valor razonable se medirá por referencia a un mercado activo. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros del activo, al final del periodo sobre el que se informa, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable.

Vida útil –

Una entidad evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La entidad considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad.

Valor residual –

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía es igual a cero.

2.10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros –

Los activos sujetos a depreciación (propiedad, planta y equipo) y amortización (activos intangibles) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrán no recuperarse de su valor

en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía reconocerá una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de Diciembre del 2019 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (propiedad, planta y equipo, y activos intangibles).

2.11. Beneficios a los empleados –

a) Beneficios sociales de corto plazo: Se registran en el rubro de pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i) La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del gasto operativo.
- ii) Beneficios sociales (Décimo tercer y décimo cuarto sueldos): Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.12. Provisiones corrientes –

Las provisiones representadas en el estado de situación financiera, principalmente por beneficios sociales e impuestos se reconocen (i) cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y (iii) el importe se puede estimar de manera confiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.13. Reconocimiento de ingresos –

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de sus bienes en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de IVA, rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace entrega de sus productos al comprador y en consecuencia transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

2.14. Costos y gastos operativos –

Los costos y gastos operativos se registran al costo histórico. Se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.15. Compensación de saldos y transacciones –

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Provisión por deterioro de cuentas por cobrar: La estimación para cuentas dudosas es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión para cuentas dudosas y las recuperaciones de cuentas provisionadas se cargan y se acreditan a los resultados del año.
- Provisión por deterioro y/u obsolescencia de inventarios: La estimación para la determinación del deterioro y la obsolescencia de inventarios es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación del valor neto realizable, estado físico, condiciones operativas, disponibilidad de stock y probabilidad de venta y/o consumo de las existencias de inventarios al cierre del periodo.
- Propiedad, planta y equipo y Activos intangibles: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año
- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Bonificación para desahucio. Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el saldo de esta cuenta está compuesto como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cientes	64.689	-
Crédito fiscal	34.824	4.486
Total	99.513	4.486

5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el saldo de esta cuenta está compuesto como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo	3.319.014	3.319.009
Depreciación Acumulada	(2.509.474)	(2.285.680)
Total	809.540	1.033.329

Movimiento:

	Saldo al 31 de diciembre del 2018	Adiciones y/o transferencias	Ajustes y bajas	Saldo al 31 de diciembre del 2019
Costo y revalorización				
Terreno	1.033.329	-	-	1.033.329
Edificio	41.749	-	-	41.749
Maquinaria y equipos	1.785.366	-	-	1.785.366
Muebles y equipos de oficina	14.624	-	-	14.624
Equipo de computación	10.557	-	-	10.557
Vehículos	427.385	-	5	427.390
Otros propiedad, planta y equi	6.000	-	-	6.000
	3.319.009	-	5	3.319.014
(-) Depreciación	(2.285.680)	(223.794)	-	(2.509.474)
TOTAL	1.033.329	(223.794)	5	809.540

6. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el saldo de esta cuenta está compuesto como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores locales	23.905	595.124
Compañías y partes relacionadas	83.149	-
Impuestos por pagar	80.899	4.348
Obligaciones con el IESS	9.660	809
Total	197.614	600.282

7. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el saldo de esta cuenta está compuesto como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficios sociales	34.438	20.004
Participación trabajadores	3.488	3.488
Total	37.926	23.492

8. IMPUESTO A LA RENTA

La tasa de impuesto a la renta es del 22% sobre las utilidades gravables durante el 2018 y 2019. En caso de que la compañía reinvierta sus utilidades en el país en equipos nuevos que se destinen a producción, la tasa de impuesto a la renta sería del 15 % sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se realice el

correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de los accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. A partir del 2010 según las últimas reformas tributarias publicadas en el Registro Oficial 94 del 23 de diciembre del 2009, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y las sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menos imposición, se encuentran gravados para efectos de impuesto a la renta.

La autoridad fiscal no ha determinado a la compañía en los últimos tres años. Sin embargo, la facultad determinadora le permite revisar los impuestos de la compañía en los tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones de presentar la declaración de impuestos.

Durante el ejercicio fiscal de 2019 el gasto de impuesto a la renta causado fue determinado como sigue:

	(Dólares)	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes del Impuesto a la renta y participación trabajadores	52.099	23.252
(-) 15% Participación trabajadores	7.815	3.488
Gastos no deducibles	84.971	-
Utilidad gravable	129.255	19.765
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta causado	28.436	4.348
(-) Anticipo de impuesto a la renta determinado	5.254	2.208
Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado	5.254	2.207
Saldo del anticipo pendiente de pago	-	-
(-) Crédito fiscal de años anteriores	-	1.249
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio	27.810	3.237
Impuesto a la renta a pagar	(4.628)	(2.345)

9. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre del 2019 la compañía no mantiene ningún hecho subsecuente que afecten significativamente a los resultados posteriores a la presentación de sus estados financieros, esto es al 31 de marzo del 2020.

CONSTRUCTORA LUZAGUI S.A.

**INFORME DE PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE CONVENIDOS SOBRE
PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO
Y OTROS DELITOS.**

POR EL AÑO 2019

INFORME DE PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE CONVENIDOS SOBRE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS, POR EL AÑO 2017.

A los Accionistas de

CONSTRUCTORA LUZAGUI S.A.

Guayaquil, 19 de Mayo de 2020

1. He realizado los procedimientos detallados en el Anexo 1 adjunto, los cuales fueron establecidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS.DNPLA.15.008 y acordados con la Administración de CONSTRUCTORA LUZAGUI S.A., mediante Contrato de Prestación de Servicios. Tales procedimientos son realizados con el propósito de asistir a la Compañía en la verificación del cumplimiento de lo previsto en las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, expedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución No. SCV.DSC.14.009. La aplicación de los procedimientos acordados fue llevada a cabo de conformidad con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4400 Compromisos para Efectuar Procedimientos Acordados Relacionados con Información Financiera. La suficiencia de los procedimientos acordados es exclusiva responsabilidad de la Compañía; por lo tanto, no efectúo ninguna declaración respecto a la suficiencia de los mismos, ya sea para el propósito para el cual este informe ha sido requerido o para cualquier otro propósito.

2. Los procedimientos aplicados y los hallazgos resultantes de la aplicación de estos procedimientos se presentan a continuación:

2.1 Procedimiento aplicado:

2.1.1 Solicitar el oficio de calificación del oficial de cumplimiento por parte de la UAF (Unidad de Análisis Financiero) y su respectivo código de registro.

2.1.2 Resultados de los procedimientos aplicados

Al 31 de diciembre del 2019 el Registro ante la UAF no ha sido tramitado.

2.2 Procedimiento aplicado

2.2.1 Solicitar el manual de prevención de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos.

2.2.2 Solicitar la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de dicho Manual.

2.2.3 Observar que dicho manual cuente con los requisitos mínimos establecidos de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de las “Normas para prevención de Lavado de Activos, el

financiamiento del Terrorismo y otros Delitos”, expedidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. De manera específica observar la existencia de procedimientos relacionados con:

- 2.2.3.1 Vinculación de nuevos clientes, así como confirmar y actualizar la información aportada por los clientes antiguos.
- 2.2.3.2 Conservación y protección de los registros operativos y documentos relacionados con los clientes y aquellos documentos que sean solicitados por las autoridades.
- 2.2.3.3 Definición de los canales de comunicación e instancia de reportes entre el oficial de cumplimiento y demás áreas de la Compañías.
- 2.2.3.4 Atención oportuna a los reportes periódicos de acuerdo a la Ley.
- 2.2.3.5 Detección de señales de alerta de acuerdo a la naturaleza de los productos y servicios que ofrece la Compañía.
- 2.2.3.6 Cumplimiento de las políticas de debida diligencia que adopte el sujeto obligado.

2.2.4 Resultados de los procedimientos aplicados

Al 31 de diciembre del 2019 el Registro ante la UAF no se ha tramitado.

2.3 Procedimiento aplicado.

2.3.1 Confirmar si la Junta General de Accionistas o Socios y/o Directorio ha cumplido con las siguientes observaciones:

- 2.3.1.1 Emisión de las políticas generales para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos.
- 2.3.1.2 Aprobación del Manual para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos, así como sus actualizaciones.
- 2.3.1.3 Designación al oficial de cumplimiento, quien deberá tener el perfil y cumplir con los requisitos exigidos para ocupar el cargo; y, removerlo de sus funciones.

2.3.2 Resultados de los procedimientos aplicados

Al 31 de diciembre del 2019 el Registro ante la UAF no se ha tramitado.

2.4 Procedimiento aplicado.

2.4.1 Solicitar el informe anual de las actividades del oficial de cumplimiento presentado a la Junta General de Accionistas, el cual deberá incluir, al menos lo siguiente:

- 2.4.1.1 Un resumen de las operaciones inusuales e injustificadas comunicadas internamente y/o a la Unidad de Análisis Financiero (UAF)
- 2.4.1.2 Comunicaciones de incumplimientos por parte de los empleados de la Compañía.

2.4.2 Resultados de los procedimientos aplicados

Al 31 de diciembre del 2019 el Registro ante la UAF no se ha tramitado.

2.5 Procedimiento aplicado

2.5.1 Seleccionar aleatoriamente 6 meses del año para realizar lo siguiente:

- 2.5.1.1 Consolidar la información mensual de las operaciones o transacciones, individuales o conjuntas, cuyos montos sean iguales o superen el umbral legal (US\$ 10.000), originadas en los pagos efectuados por los clientes de la compañía, a través de los medios de pago que se encuentran definidos en la estructura de reporte de la Unidad de Análisis Financiero.
- 2.5.1.2 Solicitar el reporte mensual (RESU) enviado por la compañía a la Unidad de Análisis Financiero en los meses escogidos para la muestra.
- 2.5.1.3 Cotejar que los clientes que superaron el umbral legal han sido reportados a la UAF en el mes correspondiente.
- 2.5.1.4 Para cada uno de los meses seleccionados, tomar aleatoriamente el 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia conforme lo requerido en la normativa correspondiente.

2.5.2 Resultados de los procedimientos aplicados

Al 31 de diciembre del 2019 el Registro ante la UAF no se ha tramitado.

2.6 Procedimiento aplicado

- 2.6.1** Determinar si el proceso utilizado por la compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.

2.6.2 Resultados de los procedimientos aplicados

Al 31 de diciembre del 2019 el Registro ante la UAF no se ha tramitado.

2.7 Procedimiento aplicado

- 2.7.1 Solicitar la matriz de riesgos y observar que contenga al menos los siguientes aspectos:**

- 2.7.1.1 Diagnóstico
- 2.7.1.2 Identificación de riesgos
- 2.7.1.3 Medición o evaluación de riesgos
- 2.7.1.4 Adopción de controles y/o medidas preventivas

2.7.2 Resultados de los procedimientos aplicados.

Al 31 de diciembre del 2019 el Registro ante la UAF no se ha tramitado.

- 3. Este trabajo especial no constituye una auditoría de los estados financieros de la Compañía, ni de ninguno de los componentes, cuentas o partidas de dichos estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aplicables a exámenes de estados financieros. Por lo tanto, no estoy en condiciones de expresar y no expreso, en este informe, una opinión sobre los referidos estados financieros o sus componentes, sus cuentas o sobre el sistema de control interno de la Compañía. Mi responsabilidad profesional sobre la información analizada se extiende únicamente a los aspectos indicados en el numeral 4 siguiente.
- 4. Este informe se emite con el exclusivo propósito de ser presentado por la Administración de CONSTRUCTORA LUZAGUI S.A. a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros para cumplir con lo establecido en el contrato de servicios profesionales y considerando lo aplicable en las Normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos,

expedidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; por lo tanto no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Atentamente,



Rudy Chunga Mendoza, CPA
Registro No.: SCV – RNAE – 936